



## **Aviso: Rompimiento de Límites de Inversión**

En términos del artículo 9 y 64 Bis 49 de las Disposiciones de Carácter General aplicables a los Fondos de Inversión y a las Personas que les Prestan Servicios se informa que desde el pasado 3 de marzo de 2025, **BLK Acciones México - Disc II, S.A. de C.V. Fondo de Inversión de Renta Variable**, con clave de pizarra **BLKNUM2**, ha superado el nivel de exposición en una sola emisora del límite máximo del 40%.

Tal como se informó al público inversionista en el aviso publicado el 4 de marzo de 2025, dicho rompimiento fue originado por motivo de compras de acciones representativas de su capital (flujos de salida) significativas y ajenas a la estrategia del fondo se generaron los siguientes rompimientos de parámetros, ya que los activos del fondo se redujeron y la ponderación de los subyacentes creció.

A la fecha de la presente el nivel de inversión en una emisora supera en 2.52% el límite máximo del 40%, establecido en el artículo 6 fracción I de las Disposiciones de Carácter General aplicables a los Fondos de Inversión y a las Personas que les Prestan Servicios. Este exceso quedará corregido conforme las condiciones de mercado lo permitan.

Atentamente,

BlackRock México Operadora, S.A. de C.V.  
Sociedad Operadora de Fondos de Inversión

Ciudad de México a 5 de mayo 2025